Tópicos fundamentales para las Reformas luteranas y calvinistas: Los siguientes tópicos aplican para cada una de las Reformas. Estos grandes ejes no deben faltar a la hora de la exposición.

- Causas de la Reforma.
- Antecedentes.
- El papel de las Indulgencias.
- Panorama político. Ejemplo, la Alemania de Lutero. La Europa de Lutero/Calvino/Los Radicales: la geografía y política de cada uno Itinerario de formación de cada reformador (Lutero, Calvino, etc.).
- Cronología de la Reforma/relación con las fuentes propuestas. (Seleccionar algunas citas que ilustran/ cruce con el/los tópicos). Algunos ejemplos tomando el caso de Lutero. (Ejemplo, para Lutero).

Los reformadores y el Estado.

Teología. Reforma Teológica. (cómo reorganiza la cuestión del culto y prácticas cultuales.) Soteriología o Doctrina de la Salvación en cada uno. Reforma de los sacramentos. Opciones y replanteamiento de los mismos.

Iglesia Visible e Invisible. Definiciones y la importancia otorgada por cada uno.

Panorama político:

Europa del XVI

- Cisma religioso: Ambiente negativo para la iglesia católica
- Desarrollo de la imprenta que permite un traspaso de las ideas más sencillo
- Recuperación del siglo XVI
- Traducción del texto bíblico al alemán.
- Grandes grupos se encuentran en contra del funcionamiento de la iglesia católica; surgen varias ramas del protestantismo. La más importante y con mayor influencia, el luteranismo.
- Concilio de Trento.

La ginebra del XVI:

- Para el siglo XVI Ginebra era un espacio “amigable” o con antecedentes de presencia Protestante

- El papado Romano no tenía control religioso sobre esta región
- Zuinglio se había encargado de imponer las bases para un desarrollo del protestantismo en Suiza.

Recorrido de Calvino.

- Nacido en 1509, En Noyon, Francia.
- Comienza su carrera formativa en las humanidades, realiza la carrera de leyes en Orleans 1522.
- Con posterioridad a la muerte de su padre centra sus estudios en los preceptos teológicos y comienza a leer Lutero principalmente.
- Realiza la conversión de Catolico a Protestante —-----> Escapa de Francia aproximadamente en 1533, producto de la notable persecución en esta región a los protestantes y de su presencia que lo inculpa en un discurso luterano en una universidad francesa. La Francia de Carlos V.
- Pasa por diferentes regiones de Europa mientras sigue estudiando. Pasa por Basilea y redacta su escrito más importante "Institución de la religión cristiana".
- En 1536 se estableció en Ginebra y continuó su formación teológica y protestante. Comienza a realizar la lectura concreta de las sagradas escrituras.

Importancia o significado de la iglesia visible:

Referente a la iglesia Visible Calvino no va a desacreditar su existencia como tal, sino que va a proponer una serie de aspectos que hacen necesaria la existencia del carácter propiamente físico de la iglesia. Esto manteniendo una clara relación con el carácter disciplinador de la retórica calvinista.

La iglesia física como tal debe encontrar su vigencia y fundamento según Calvino, en su función como recuerdo de la iglesia no visible, es decir de la existencia espiritual de dios y los preceptos religiosos. La misa o cualquier tipo de ámbito de contacto religioso debe centrarse en lo visible del contacto carnal, como un recuerdo a través de los ojos de quien es el verdadero señor de todos, de dios como quien se encuentra por sobre todos y todas, no existen jerarquías, ni posiciones, todos se encuentran bajo el yugo del dios padre. Pero este contacto con dios es inexistente a través del mundo carnal, cualquier tipo de ceremonia que atente a un contacto es una invención totalmente humana, no un

sacramento como tal. La única forma de contacto con Dios es a través de la Fé, del conocimiento espiritual y del mantenimiento del servicio al señor. Segun Calvino esta visibilización y conocimiento de una parte de la verdad en una iglesia, va a provocar que todo aquel que la escuche se interese en dios y que los predestinados no puedan resistirse y busquen recordar la palabra de dios que antes les fue enseñada.

Las imágenes, objetos sacramentales, “agua bendita”, ídolos, sacerdocio, etc, etc presentes en la iglesia católica papal, no son correctos, forman parte de la corrupción pecadora puramente del humano, quien por su predestinación pecadora le da más importancia a la visible, al carácter carnal, ignorando las significancias por detrás de las imágenes y utilizando las mismas para construir jerarquías dentro de la iglesia, corrupción y mal uso de la palabra del señor. Darle una forma corpórea a dios es ultrajar su pureza y recuerdo que se nos presenta al nacer en el bautismo.

Representar a dios en imagen como hace la iglesia romana es relegar el infinito al nivel de lo finito, identificar la esencia de la substancia, hacer que se unan el espíritu y la materia. Lo increado no puede ser objeto de una creación porque al hacerlo, se le desfigura con oprobio de su majestad y porque la ilusión de representar a dios procede de Satanás. Esta presencia de la iglesia va a mantener una clara relación con el carácter disciplinario que debe existir con bases en la fé.

Iglesia invisible:

La iglesia invisible es el fundamento de la Fé, en lo que debe encontrar sus significados toda la iglesia como tal. Refiere al carácter espiritual de la iglesia, al verdadero dios que se encuentra en la conciencia de todas las personas, su existencia es omnipresente en cada uno y para llegar al mismo debe utilizarse la Fé. Esta Fé es traducida en una actitud ética que se debe mantener.

Esta presencia es la única que tiene realmente importancia, debido a que la autoridad de dios es total, las sagradas escrituras son la base de sus palabras y las bases para dar forma al “nuevo hombre”. Todo gira alrededor de Dios.

Causas de la Reforma:

Martín Lutero, al comenzar la Reforma en 1517 en 31 de octubre, junto con la publicación de sus 95 Tesis en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg, donde critica la venta de indulgencias por parte de la iglesia, va a marcar el inicio de la Reforma Protestante. Desafiaba la autoridad y las prácticas de la Iglesia Católica, estableciendo una base

doctrinal que enfatiza la justificación por la fe y la autoridad de las Escrituras.

Aunque Calvino inicialmente fue influenciado por Lutero y compartió su descontento con la corrupción eclesiástica y las prácticas católicas, tenía sus propias ideas sobre la eucaristía y la organización de la iglesia diferentes en aspectos significativos.

Lutero mantenía una postura sobre la presencia real de Cristo en la eucaristía, para este reformado, el pan y el vino realmente eran parte de cristo, mientras que Calvino tenía visiones más simbólicas y menos ritualistas. Para él, Cristo estaba de manera espiritual y no física.

Algunas diferencias con Lutero:

- Lutero formación teológica, monje agustino.
- calvino formación en derecho, él era abogado.
- Lutero, su preocupación principal era la salvación personal y la justificación por la fe.
- Calvino va a tener una visión más amplia. Abarcaba la reorganización completa de la iglesia y la sociedad según los principios bíblicos. Todos los aspectos de la vida, incluyendo la política, la economía y la cultura, debían reflejar la soberanía de dios.
- Lutero y Calvino tuvieron enfoques distintos en cuanto a la relación entre la Iglesia y el Estado: se va a retomar más adelante.

Antecedentes de la reforma Calvinista:

Crisis de la Iglesia Católica una crisis prolongada desde finales de la Edad Media. El Cisma de Occidente (1378-1417), donde hubo hasta dos papas reclamando simultáneamente la autoridad, debilitó gravemente la credibilidad de la Iglesia. Además, la venta de indulgencias, el nicolaísmo y la simonía generaron un amplio rechazo. Las voces que pedían reformas internas, aunque reprimidas violentamente, sembraron un descontento más amplio que culminaría en la Reforma.

Pre-reformistas: varios movimientos y figuras que criticaron la corrupción y las prácticas de la iglesia católica.

· John Wycliffe y los Lollardos en Inglaterra (fecha): criticaron las prácticas de la iglesia y abogaron por una vuelta a las escrituras. Influyeron en los movimientos reformistas posteriores. ideas que resonarán en la teología calvinista, como la necesidad de la lectura directa de las Escrituras y la crítica a la jerarquía eclesiástica.

· Jan Hus y los Husitas (fecha)en Bohemia: también criticó la corrupción del clero y defendió la necesidad de una iglesia más pura y menos influida por el poder temporal.e ejecutado por sus creencias, pero sus seguidores continuaron desafiando la autoridad de Roma, un precedente de resistencia.

El Humanismo Renacentista

Fomentó un regreso a los textos originales, el humanismo renacentista, puso en primer plano el estudio crítico de las Escrituras y la importancia de la interpretación personal, en contraposición a la interpretación mediada por la Iglesia Católica.

Influencia de Martín Lutero y el luteranismo: fue el iniciador de la Reforma Protestante. Criticó la venta de indulgencias y otras prácticas de la Iglesia Católica que consideraba corruptas. El énfasis en la justificación por la fe y la autoridad de las Escrituras influyó profundamente en el pensamiento de Calvino. Sin embargo, Calvino se distanció de Lutero en algunos puntos, la interpretación de la eucaristía:

● Lutero defendía la presencia real de Cristo en la eucaristía (consubstanciación)

● Calvino proponía una presencia espiritual, una postura más simbólica.

La Reforma en Suiza: Ulrico Zwinglio y el Zwinglianismo (1520-1531)

● Ulrico Zwinglio (1484-1531): Reformador importante que desarrolló su movimiento en Zúrich, Suiza, paralelo al de Lutero en Alemania.

● Zwinglio Criticó: la transubstanciación, la veneración de santos y las indulgencias.

Enfatizó la autoridad de las Escrituras, pero su interpretación de la eucaristía era más simbólica, un enfoque que Calvino adoptó y desarrolló más tarde. Promovió una separación más clara entre las funciones de la iglesia y el estado, un concepto que influenció el desarrollo de la teología calvinista y su enfoque en la organización eclesiástica.

La Reforma en Ginebra: Ginebra se convirtió en un importante centro de la Reforma bajo la influencia de Calvino. Antes de su llegada,

la ciudad ya estaba en medio de un cambio religioso, adoptando reformas similares a las de Zúrich bajo Zwinglio.

Contexto Político y Social del Siglo XVI

- Crisis de la Iglesia Católica: A comienzos del siglo XVI, la Iglesia Católica enfrentaba una crisis de legitimidad debido a la corrupción, el nepotismo y la venta de indulgencias. Esto creó un ambiente propicio para que ideas reformistas más radicales, como las de Calvino, ganaran terreno. Las tensiones políticas entre los estados emergentes y el Sacro Imperio Romano también facilitaron la propagación de las ideas reformistas.

Características espirituales: El calvinismo viene a ser una rama del protestantismo. Sus puntos clave pueden ser clasificados en 5:

Elección incondicional o predestinación:

-Dios eligió a quienes deben de ser salvados y es elección humana el inclinarse o no a la depravación total, el hombre es una especie de ciego que no concibe la salvación si no es mediante la fe. Calvino va a plantear que dentro de él mismo puede encontrar la salvación. Es Dios quien elige al pueblo. “incluso, que esta persuasión está naturalmente enraizada en nosotros, a saber, hay un dios y que se encuentra adherida a la médula de los huesos, lo atestiguan el orgullo y la rebelión de los inicuos, los cuales combaten furiosamente para desembarazarse del temor de Dios pero no pueden lograrlo” (p.14 texto fuentes). Esta presente dentro de todos nosotros

-Expiación limitada:

Las acciones realizadas por Cristo hicieron posible la salvación de los elegidos, teniendo en cuenta la manera en la que muere Cristo y el propósito por el cual muere, van a plantear la idea de que el hombre es incapaz de salvarse a sí mismo. Por lo que debe haber un dios que nos salva contra el destino al que está condicionada la humanidad.

En este lineamiento se plantea que, con la sumisión a la muerte en la cruz de Cristo, donde sufrió bajo la justicia de este dios y procuró la salvación. Según el calvinismo, Cristo murió para salvar al hombre, a nadie en particular y a un cierto número en particular.

Es la figura de un Cristo que paga nuestras deudas.

-Depravación total:

El hombre no tiene libre albedrío, no podrá adquirir la salvación por sí mismo. en la medida en que vemos el pecado, vemos la salvación, el

estado natural del hombre es la depravación y no está apto para ganar la salvación. Todo aquel que se la pase buscando obtener ese libre albedrío pierde el rumbo y cae en la muerte espiritual, no tocan ni el cielo ni la tierra.

-La gracia irresistible:

Si el hombre es incapaz de salvarse por su naturaleza y es Dios quien quiere salvarlo y cristo quien realizó la salvación, Dios debe proveer los medios para esa salvación. Dentro de esto se plantean dos medios, por un lado, el externo que refiere a las palabras del predicador e interno, que refiere a la búsqueda del espíritu.

En este lineamiento, el evangelio

El llamamiento externo atrae a los feligreses, quienes siguen esa búsqueda interna del espíritu de dios. es un llamamiento. Es mediante la fe y siguiendo los lineamientos de un dogma que una persona alcanza el cielo y la gracia eterna, siguiendo, dice Calvino, el llamamiento interno del espíritu santo de dios.

-Perseverancia de los santos:

Quienes son elegidos, jamás pierden esa condición ya que es algo que les es concedido por dios. Los santos de espíritu se mantienen así hasta el final, son eternamente salvos. Esa salvación que empezó en la mente y que es propósito de dios termina con el cumplimiento de ese propósito ya que están eternamente unidos con el salvador.

Calvino va a reconocer a la escritura como la palabra de dios, es un camino para llegar a él y dota al hombre de la capacidad para interpretar la realidad y existencia del hombre.

Sin embargo, ese solo es un camino para llegar a Dios, también dota a las personas de la capacidad para interpretar a la realidad como un todo. Para Calvino, la voluntad de dios es lo que nos hace existir.

Crítica a la iglesia de utilizar a la salvación del alma para seguir propósitos sociales o políticos esto degenera y aleja de los verdaderos preceptos de la fe, Calvino dicta una cosmovisión que pone al hombre y a dios en conexión directa, donde el hombre es caos, depravación y concupiscencia y dios es el cosmos.

Su visión sólo admite dos sacramentos, el bautismo y la cena. La primera actúa como una promesa de salvación. y la cena actúa como una forma de seguir incorporando a cristo al ser humano. rechaza la transubstanciación (transformación del pan y vino en cuerpo y sangre

de cristo) y consubstanciación (mantenimiento de la materialidad del pan y el vino, su sustancia) al plantear que cristo está presente de forma espiritual, no física.

Hace una crítica a la teatralidad que refiere a presentar la hostia en el altar, con las cortinas y la crucifixión que realizan esa imagen, llegando incluso a calificar el acto de satánico.

Para este los sacramentos eran signos externos de una gracia interna, símbolos visibles de las promesas de Dios que fortalecían la fe del creyente, pero no contenían una presencia literal de Cristo.

Calvino también reorganizó el culto, enfatizando la predicación y la enseñanza de las Escrituras como el centro de la adoración. eliminó todos los elementos del culto que no tenían base bíblica explícita, como las imágenes y los altares, y promovió un estilo de adoración más simple y austero, centrado en la lectura y la predicación de la Palabra de Dios, la oración y la salmodia.

Se promueve una ética estricta basada en la autodisciplina y el trabajo arduo como manifestaciones visibles de la gracia de dios en la vida de los elegidos, enfatizando tanto en la vida personal como en la vida comunitaria.

Los Reformadores y el Estado:

Lutero y Calvino tuvieron enfoques distintos en cuanto a la relación entre la Iglesia y el Estado:

Lutero sostenía la doctrina de los "dos reinos" o "doctrina de los dos regímenes", según la cual el Estado y la Iglesia eran dos esferas separadas pero complementarias que debían cooperar para el bienestar de la sociedad.

A diferencia de Lutero, **Calvino** promovió una integración más estrecha entre Iglesia y Estado. En Ginebra, estableció un modelo de gobierno teocrático donde la ley civil y eclesiástica estaban estrechamente vinculadas. La ley de dios debía ser la base de todas las leyes civiles, y que el Estado tenía la responsabilidad de mantener el orden moral y religioso. El Consistorio de Ginebra era un cuerpo compuesto por pastores y ancianos laicos que supervisaba tanto la vida religiosa como la moralidad pública, un reflejo de una visión más teocrática de la relación Iglesia-Estado.

Influencia en Movimientos Revolucionarios y Políticos:

El calvinismo tuvo un impacto significativo en los movimientos políticos y sociales de la Europa moderna. Las ideas calvinistas de la soberanía de Dios y el gobierno de la ley bíblica influyeron en movimientos reformistas en Escocia, liderados por John Knox, y en los Países Bajos durante su lucha por la independencia de España.

En 1618 fue convocado el Sínodo de Dort, en Holanda, por los Estados generales de aquel país y celebrado en la ciudad de Dorchet entre 1618 y 1619. Aquel sínodo estuvo constituido por James Arminius y sus seguidores, cuyo objetivo era derrocar los símbolos oficiales de la Iglesia en Holanda. En ellas se establecieron los principios reformadores de la fe en la Iglesia reformadora de Europa. Esos principios se dieron a conocer como los cincos puntos del calvinismo, en relación con los cincos putos defendidos por el simpatizante Arminio. Este enseñaba que la elección estaba basada en la fe prevista, que la expiación era universal, la depravación es parcial, la gracia resistible y las posibilidades de una caída de la gracia. El Sínodo las rechazó y proclamó, al contrario, la doctrina reformada en la elección incondicional, la expiación limitada, la depravación total, la gracia irresistible y la perseverancia de los santos. Estos cinco puntos están basados en la palabra de Dios y seguían los escritos de Calvino. Este sínodo y los puntos fundamentales deben entenderse como un rearme ideológico en una situación de confrontación religiosa en Europa. 1618 es el año que comienza la Guerra de los Treinta Años.

1.-Elección incondicional.

2.-Expiación Limitada.

3.-Depravación Total.

4.-La gracia irresistible.

5.-Perseverancia de los santos.

El calvinismo no fue un movimiento que solo se implantó en las ciudades de los cantones, sino que prontamente comenzó una expansión importante por Europa y por las colonias americanas. Comenzó este despliegue en Francia, con arraigo en la zona bearnesa e influencias muy significativas entre cierta aristocracia, en los Países Bajo (especialmente en Holanda), zonas significativas del Sacro Imperio Romano Germánico (Bohemia y bajo y medio Rhin) y grandes territorios en la actuales Polonia y Lituania.

Se puede concluir que la extensión del credo calvinista en la Edad Moderna fue grande y llegó a toda Europa y parte de las colonias

americanas. El calvinismo se convirtió en un movimiento internacional con sede, en un principio, en Ginebra. Las ideas calvinistas fueron aceptadas por todas las iglesias, con los llamados escritos confesionales redactados y agrupados en el Catecismo de Ginebra redactado por Calvino en 1545 y la Confessio Helvetica Posterior de Heinrichs Bullinger de 1562 que fue suscrita por otros países como Escocia, Hungría, Bohemia, Polonia y Holanda.

En Francia el calvinismo se extendió con los viajeros que estuvieron tanto en Basilea como en Ginebra, que leyeron y conocieron y trajeron las Biblias y los Catecismos, los textos y las normas doctrinales, muchos de ellos traducidos al francés. En Francia Francisco I (1515-1547) tuvo una actitud dubitativa en la política religiosa a seguir. El rey cristianísimo, al tiempo que perseguía a los luteranos, pactaba con ellos o compartían financiación para atacar al enemigo español que en estos momentos era quien combatía, con pocos aliados, a los protestantes en Europa, el emperador Carlos. Su sucesor Enrique II (1547- 1559) fundó la Cámara Ardiente, institución que tuvo la función de enviar a la hoguera a los disidentes de la fe oficial.

Con apoyos españoles los católicos franceses vencieron en el campo de batalla, sin embargo, los hugonotes lograron en 1570 ver garantizados cuatro lugares seguros (La Rochelle, Cognac, La Charité sur Loire y Montauban). Pretendiendo sellar la paz entre ambas facciones el rey Carlos IX promoverá la boda de su hermana Margarita de Valois con Enrique de Navarra, príncipe del Bearn y reconocido protestante.

A comienzos del reinado de Luis XIV había millón y medio de hugonotes de todas las clases sociales repartidos por París, las regiones de Poitou, Normandía, Aunis, el Delfinado y el Languedoc. Después de Fontaineblau pudieron exiliarse un cuarto de millón de personas que encontraron refugio en Holanda, Inglaterra y Suiza. Los convertidos que quedaron en Francia protagonizaron revueltas como los “camisards” a comienzos del siglo XVIII.

La difusión del calvinismo fue grande, comenzando por Francia, cuyos miembros recibieron el nombre de hugonotes. Aquí se desarrollaron ocho guerras de 36 religión entre católicos y protestantes que finalizaron con el Edicto de Nantes de 1598 que se mantuvo en vigor hasta 1685. A comienzos de la Guerra de los Treinta Años, en el Sínodo de Dort (1618) se aprobaron los puntos fundamentales de la doctrina calvinista que sirvieron para su expansión por toda Europa y América.

La expansión de la Reforma. El modelo calvinista

IV: Iglesia y Poder; Hacia la potestad eclesial

Calvino aumentó su visión de la Iglesia y su autoridad. Al principio, vio a la Iglesia como invisible y sin poderes disciplinarios, pero luego cambió su enfoque y pensó que la disciplina era crucial para la verdadera Iglesia.

Calvino creía que la Iglesia debía tener poder para enseñar, legislar y disciplinar. Estos poderes eran necesarios para gobernar la Iglesia de manera independiente del poder civil y para garantizar que se mantuviera fiel a la doctrina, los sacramentos y la disciplina.

Además, Calvino estableció un grupo de líderes eclesiásticos llamado "Compañía de pastores" para ejercer estos poderes de manera colectiva. A través de su trabajo pastoral en Ginebra, Calvino le quitó al gobierno civil la autoridad de excomunión, lo que fortaleció el poder de la Iglesia.

La ampliación jurisdiccional de la Iglesia

En la edición de 1545 de la obra "Institución de la religión cristiana", Calvino estableció la autoridad de la Iglesia en términos positivos. Reconoció que la autoridad eclesiástica estaba ligada a la predicación de la Escritura ya la disciplina basada en ella.

Calvino amplió la potestad de la Iglesia en tres facultades: doctrinal, judicial y legislativa. La potestad doctrinal se centraba en la elaboración de artículos de fe y la explicación de la Escritura. La potestad judicial se refería a la corrección y reprensión de los obstinados. La potestad legislativa implicaba la creación de leyes y estatutos que promovieran la honestidad y la concordia en la comunidad de creyentes.

Calvino defendió que la potestad doctrinal de la Iglesia no debía crear nuevas doctrinas, sino explicar la Ley divina sin añadir o quitar nada. También afirmó que las leyes eclesiales eran regulares las ceremonias y la conducta de los ministros y fieles, severamente en la Ley de Dios.

Calvino enfatizó que la legislación eclesial no podía afectar la conciencia del creyente, ya que solo Dios legislaba sobre las conciencias. Sin embargo, reconoció que las leyes eclesiales tenían un carácter divino en cuanto se basaban en la Escritura y promovían la obediencia externa.

Aunque Calvino defendió la potestad legislativa de la Iglesia, reconoció que la promulgación y sanción final de las leyes dependían del poder

civil. Esto dejó un desafío para establecer la autonomía legislativa de la Iglesia.

La disciplina en el ámbito eclesiástico según las ideas de Calvino. Según él, la disciplina en la Iglesia no se trata de imponer leyes para que todas las sigan, sino de prevenir y controlar las transgresiones a las normas eclesiales. La disciplina es necesaria para mantener el orden y prevenir comportamientos que pongan en riesgo a la comunidad.

Calvino argumenta que toda comunidad necesita un orden para mantener la unidad, y la disciplina cumple ese propósito. Su principal objetivo es garantizar que se predique correctamente la Palabra divina y se mantenga la ortodoxia.

Hay dos tipos de disciplina: una que se aplica a todos los cristianos, incluyendo a las autoridades civiles, y otra exclusiva para el clero. La disciplina común implica reprender en privado a quienes cometan faltas, y si se rechaza, se lleva a cabo un juicio público en la Iglesia. Si la persona no se somete, puede ser excomulgada temporalmente.

Calvino sostiene que la disciplina eclesial debe estar en manos de la Iglesia y destaca la importancia de los pastores para fomentar el arrepentimiento y aplicar la disciplina. La distinción entre pecados privados y públicos no es tan relevante, ya que el Consistorio ginebrino juzga casos de naturaleza privada.

En cuanto a los clérigos, deben regirse por normas específicas relacionadas con su conducta y actividades. No se trata de una moral diferente para ellos, sino de normas que se ajustan a su función en la Iglesia.

Tres marcas eclesiales, tres potestades

Según Calvino, en la Iglesia existen tres poderes eclesiásticos reconocidos: el poder doctrinal, el poder legislativo y el poder jurisdiccional o disciplinario. Estos poderes se relacionan con los tres usos de la ley moral: teológico, civil y educativo.

El poder doctrinal está vinculado a la elaboración de confesiones de fe y credos, mientras que el poder legislativo se refiere a la administración eclesial y las normas disciplinarias. Por su parte, el poder jurisdiccional se encarga de mantener el orden y la disciplina en la Iglesia, controlando las costumbres y llevando a cabo juicios.

Calvino sostiene que la Iglesia debe afirmar los tres usos de la ley moral. A través de la doctrina y la ley divina, se busca inducir al pecador a abandonar el pecado y buscar la gracia de Dios. Manteniendo

el orden y la decencia, se busca desterrar la conducta pecaminosa y preservar la rectitud pública. Y a través de la disciplina espiritual, se enseña a los creyentes sobre la santificación y la rectitud espiritual.

En lugar de basarse en los usos de la ley moral, Calvino vincula los poderes eclesiásticos con las tres marcas de la Iglesia calvinista: doctrina, disciplina y sacramentos. La doctrina es la base del poder doctrinal, mientras que la disciplina y los sacramentos fundamentan los poderes jurisdiccional y legislativo respectivamente.

Calvino no elimina la potestad externa o de jurisdicción de la Iglesia, como lo hizo Lutero, pero la modula y reformula. Reconoce la potestad doctrinal, la potestad disciplinaria como un poder penal eclesial y la potestad legislativa para establecer normas disciplinarias y regular el culto.

La Compañía de pastores

La Compañía de pastores fue una organización eclesiástica en la época de Calvino que agrupaba a los pastores de Ginebra y los pueblos cercanos. Los pastores eran considerados ministros importantes en la iglesia y tenían la responsabilidad de predicar el Evangelio, administrar los sacramentos y enseñar a los fieles. Su autoridad no provenía de ellos mismos, sino de Dios, y actuaban como intermediarios entre Dios y los seres humanos.

La Compañía se reunía semanalmente y tenía varias tareas. Realizaban reuniones públicas donde se enseñaba la Biblia y se discutía sobre asuntos eclesiásticos. También se encargaban de leer y responder cartas de otras iglesias, organizar sermones y exámenes teológicos, y tomar decisiones sobre ministros conflictivos.

La importancia de la Compañía radica en que Calvino defendía que la autoridad eclesiástica se ejerciera de forma colegiada, en contraposición al modelo católico donde la autoridad residía en obispos y el papa de manera individual. Aunque Calvino tuvo influencia en las decisiones, la Compañía actuaba de forma colectiva.

Además de la enseñanza, la Compañía también se ocupaba de mantener la ortodoxia y disciplina entre los ministros. Se enfrentaron a controversias doctrinales, como el caso de Bolsec, que cuestionó la predestinación y la autoridad de Calvino. También tuvieron un proceso destacado contra Servet, con implicaciones penales y políticas, donde se debatió el papel del magistrado en la persecución de herejes.

El triunfo del modelo disciplinar calvinista en Ginebra

En este apartado se habla sobre el triunfo del modelo disciplinar calviniano en Ginebra y menciona el caso de Miguel Servet como una introducción a la cuestión de quién debe controlar lo permitido y lo prohibido en materia religiosa en la ciudad. Se menciona que, a pesar de la disputa sobre las competencias de excomunión, el caso de Servet fue un preludio del triunfo de Calvino, quien logrará obtener la potestad de excomulgar para la Iglesia a través de la vía política en 1555. Esto marcó el éxito de la tarea eclesiológica de Calvino en Ginebra.

El texto también destaca la importancia del caso Servet, quien fue condenado en Ginebra acusado de herejía, y cómo su martirio se convirtió en un problema teológico-político. Se menciona la paradoja de que, a pesar de los principios tolerantes en el protestantismo, los reformadores no llevaron a cabo prácticas tolerantes. Se señala que la homogeneidad doctrinal y el control moral siguieron siendo fundamentales en la Reforma.

Además, se aborda la disputa por el control de la excomunión en Ginebra, donde el poder civil y el eclesial lucharon por el reconocimiento de una potestad judicial-penal para la Iglesia. Esta disputa se resolvió en 1560 con la publicación de un edicto que reconoció la jurisdicción del Consistorio en la materia.

La influencia de Calvino en Ginebra se manifestó a través de la creación de la Academia. La Academia atrajo a estudiantes de diferentes países, pero la mayoría eran franceses, especialmente hugonotes. Esto asegura la continuidad y expansión de la doctrina calvinista.

Después de la muerte de Calvino en 1564, sus ideas y doctrina se volvieron inseparables de la ciudad de Ginebra. Se estableció el Consistorio, que estaba compuesto por síndicos, ancianos y pastores, y se convirtió en un órgano importante para la influencia de Calvino. El Consistorio se centró en la reforma moral y comenzó a perseguir cualquier desviación de la conducta de los fieles, desde faltas graves hasta conductas consideradas frívolas, como asistir a bailes o frecuentar tabernas.

El control moral se intensificó en los últimos años de vida de Calvino. Se castigaban los escándalos, los juegos, la embriaguez, la asistencia a tabernas y los delitos sexuales, especialmente la fornicación y el adulterio, que debilitaban la institución del matrimonio y la familia. El Consistorio se enfocó en el control moral y en hacer cumplir los deberes cristianos, convirtiendo los incumplimientos en delitos.

La Iglesia de Calvino

La crítica de Lutero al catolicismo se centró en la doctrina de la potestad papal, que permitía a la Iglesia romana ejercer control sobre el Estado. Lutero dijo que la doctrina de los dos reinos no buscaba la independencia de la Iglesia y el Estado, sino una base teológica para la legalidad del Estado y otorgaba al gobernante cristiano funciones que no eran estrictamente seculares.

Lutero cuestionó el poder de la Iglesia para administrar los sacramentos y legislar, juzgar y gobernar a los fieles. También redefinió las relaciones entre la Iglesia y el Estado, otorgando a la conciencia un ámbito exclusivo de acceso a la divinidad, al tiempo que enfatizaba la necesidad de que los cristianos se sometieran al poder externo de la ley y la autoridad civil. En resumen, la doctrina de Lutero no permitía un ámbito completamente secular.

Por otro lado, Calvino recibió las ideas de Lutero sobre la conciencia y el rechazo del poder sacramental católico. Sin embargo, fortaleció la doctrina protestante de la jurisdicción eclesial. Reconoció a la Iglesia tres tipos de poder: doctrinal, legislativo y disciplinario. Estas potestades correspondían a la doctrina, los sacramentos y la disciplina de la Iglesia reformada.

Calvino implementó estas ideas a través de las Ordenanzas eclesiásticas, el control moral y ortodoxo a través del Consistorio, la Compañía de pastores y el respaldo político en la lucha contra la herejía. Su modelo eclesiológico enfrentó en Ginebra, pero finalmente triunfó y la Ley divina y el Evangelio, interpretados según Calvino, se fortalecieron en los principios fundamentales de la sociedad ginebrina.